



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Ocho (8) de marzo del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Manuel López Martínez
Demandado	Departamento de Antioquia y otros
Radicado	05154 31 13 001 2017-00019 00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia.
Sustanciación No.	126

En este proceso, se dispuso programar para el día 6 de mayo de 2020 para la llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; sin embargo, aquella no se realizó por la suspensión de términos y, por tal razón, luego de reanudados, es necesario reprogramar esa audiencia, en consecuencia, se fija el día **treinta (30) del mes de junio del dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

Se advierte a las partes y apoderados que deben asistir a la audiencia a través de la plataforma Office 365 Microsoft TEAMS, no obstante, de usarse otra, el Despacho lo informará previamente a las partes garantizando condiciones de acceso y participación.

De otro lado, teniendo en cuenta el memorial suscrito por el apoderado de la Compañía Mundial de Seguros, se tendrá en cuenta el correo juanserna@soportelegal.net, como canal digital para las notificaciones que se requieran dentro de este proceso.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

N

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 211bfa688931affcd0ced2bd2054e3c6cbacfa99d30f78e2d7395562014cbbc8
Documento generado en 08/03/2021 06:53:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>